



RESOLUCIÓN N° 54/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 15 de Julio de 2020

VISTO:

El informe presentado por el Área de Inclusión, Acción y Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para OCAMPO, Graciela Antonia DNI N° 17.987.305, para solventar gastos de consulta oftalmológica; y,

CONSIDERANDO:

Que OCAMPO, Graciela Antonia DNI N° 17.987.305, debe realizar una consulta oftalmológica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por sí misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

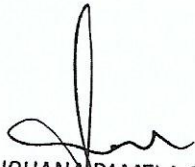
Por ello, La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) a la Sra.: OCAMPO, Graciela Antonia DNI N° 17.987.305, para gastos de consulta oftalmológica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES